



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00065637- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-882-E-UNC-DEC#FP por la que se designa una ayudante estudiante *ad-honorem* en la asignatura Introducción a la Psicología, durante el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Titular Eduardo Cosacov y la Profesora Adjunta Samanta March, presentaron el informe de finalización correspondiente, que fue incorporado al expediente de referencia mediante el IF-2024-00746081-UNC-DSA#FP y el IF-2024-00762394-UNC-DSA#FP en Orden 200 y 211.

Que de acuerdo al informe del Profesor Titular y la Profesora Adjunta, corresponde aprobar la ayudantía a la estudiante que fuera designada en la asignatura Introducción a la Psicología, durante el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024.

Que la versión digital del trabajo presentado por la ayudante estudiante se reserva en Secretaría Académica.

Que el Profesor Eduardo Cosacov y la Profesora Samanta March, solicitan la renovación por un nuevo período y por única vez de la ayudante estudiante Julieta Godoy, quien manifestó su voluntad de renovar la misma.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante Julieta GODOY DNI 42977019, realizada en la asignatura Introducción a la Psicología de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que la estudiante cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Monografía final".

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

